



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 18:00 horas, del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con un minutos del día veintiuno de Febrero del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de Febrero de 2017.
4. Aprobación de la actualización del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Aprobación del Gasto para la Ceremonia Conmemorativa del CXCVIII Aniversario del Municipio de Chapa de Mota.
6. Autorización para la modificación presupuestal por saldo y/o reducción de montos en obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ejercicio 2016.

Handwritten notes and signatures:
 03/03/2017
 3-Marzo-2017
 3/03/2017
 Margarita Martínez Cerón
 Lic. Juan González Ramírez
 Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández
 Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas
 Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

7. Autorización para la modificación presupuestal por ampliación de monto de la obra FEFOM-23-2016.
8. Autorización para la cancelación de la obra FEFOM-27-2016.
9. Autorización para nuevas obras utilizando los remanentes del ejercicio 2016, los intereses generados.
10. Autorización para el cierre del programa del Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2016), al 20 de febrero de 2017.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de febrero de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de febrero de 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el diecisiete de febrero de 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación de la actualización del Atlas de Riesgos Municipal.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, se dirige a los integrantes del cabildo para referirse al artículo 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, haciendo énfasis en lo enunciado en la fracción I del mismo. Al respecto, la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del cabildo analizar y en su caso aprobar el Atlas de Riesgos Municipal de Chapa de Mota, para lo cual solicita la presencia del titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, a efecto de que exponga el contenido del documento en mención por lo que se procede a realizar la presentación y al término, el cabildo delibera sobre el documento, posteriormente se somete a votación y por unanimidad de votos se generan los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo aprueba el Atlas de Riesgos Municipal de Chapa de Mota.

Margueta Martínez Coronado
31/03/2017
31/03/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

ACUERDO SEGUNDO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento publicar en Gaceta Municipal el Atlas de Riesgo.

Quinto punto: Aprobación del Gasto para la Ceremonia Conmemorativa del CXCIII Aniversario del Municipio de Chapa de Mota.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, menciona al cabildo que el próximo 24 de febrero se llevará a cabo la Ceremonia Conmemorativa del CXCIII Aniversario del Municipio de Chapa de Mota, en la explanada del Jardín Municipal, a las 11:30 hrs. y para esto solicita al cabildo la aprobación de un monto de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la realización del evento, por lo que se da a conocer el desglose de los gastos contemplados, en lo que refiere a conceptos y costos de cada uno de ellos. Acto seguido el punto se somete a consideración del pleno y por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El cabildo aprueba un gasto de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la Ceremonia Conmemorativa del CXCIII Aniversario del Municipio de Chapa de Mota.

Sexto punto: Autorización para la modificación presupuestal por saldo y/o reducción de montos en obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ejercicio 2016.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del sexto punto del orden del día, solicita la autorización para la modificación presupuestal por saldo y/o reducción de montos, en obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM 2016, correspondiente a las obras que se muestran enseguida:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA AUTORIZADO	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN DE MONTO SOLICITADO	MONTO TOTAL DE LA OBRA
FEFOM-03-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,022,898.88	\$ 475.81	\$ 1,022,423.07
FEFOM-04-2016	REHABILITACIÓN DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	EL QUINTE	\$ 141,458.90	\$ 26,085.04	\$ 115,373.86
FEFOM-07-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	LA PALMA	\$ 405,938.17	\$ 2,543.84	\$ 403,394.33
FEFOM-08-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	BARAJAS	\$ 440,047.04	\$ 248.49	\$ 439,798.55
FEFOM-09-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	EJIDO DE BARAJAS	\$ 439,047.05	\$ 231.14	\$ 438,815.91
FEFOM-12-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	LA LADERA	\$ 400,000.00	\$ 289.23	\$ 399,710.77
FEFOM-13-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	DAMATE	\$ 300,000.00	\$ 236.15	\$ 299,763.85
FEFOM-15-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	MACAVACA	\$ 341,994.31	\$ 52.77	\$ 341,941.54
FEFOM-16-2016	REHABILITACIÓN DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 40,000.00	\$ 598.28	\$ 39,401.72
FEFOM-17-2016	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMEIRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "MARTIN LUIS GUZMAN" 1RA. ETAPA	LA ESPERANZA	\$ 182,572.50	\$ 457.09	\$ 182,115.41

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including dates like 03/03/2017 and 31/03/2017, and names like Margarita Martínez Cerón.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

FEFOM-21-2016	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 109,100.00	\$ 89.00	\$ 109,011.00
FEFOM-24-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	SANTA ELENA	\$ 500,000.00	\$ 73,152.96	\$ 426,847.04
FEFOM-26-2016	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	\$ 113,739.31	\$ 32,739.32	\$ 80,999.99
FEFOM-28-2016	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	TODO EL MUNICIPIO	\$ 765,600.00	\$ 549.84	\$ 765,050.16
FEFOM-31-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	SANTA MARÍA	\$ 273,280.78	\$ 271.07	\$ 273,009.71
FEFOM-30-2016	SERVICIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA "PROGRAMA FEFOM ESPECIAL" 2016	CHIAPA DE MOTA	\$300,000.00	\$ 526,954.35	\$273,045.65
FEFOM-32-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL (BOULEVARD)	\$ 153,668.42	\$ 274.30	\$ 153,394.12
FEFOM-33-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	TENJAY	\$ 354,538.00	\$ 171.35	\$ 354,366.65
FEFOM-34-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	EL QUINTE	\$ 247,958.00	\$ 141.45	\$ 247,816.55
TOTAL				\$165,561.48	
REMANENTES					

Se procede a realizar una explicación detallada de la modificación presupuestal de cada una de las obras en mención. Acto seguido se generan varios comentarios y se aclaran diferentes dudas, posteriormente el punto se somete a votación, y por unanimidad se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo autoriza la modificación presupuestal por saldo y/o reducción de montos en obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ejercicio 2016.

Séptimo punto: Autorización para la modificación presupuestal por ampliación de monto de la obra FEFOM-23-2016.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al cabildo la autorización para la modificación presupuestal por ampliación de monto en la obra FEFOM-23-2016, correspondiente a la construcción de pavimento hidráulico, realizando la explicación de lo que se muestra a continuación:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN DE MONTO SOLICITADO	MONTO TOTAL DE LA OBRA
FEFOM-23-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	\$383,342.89	\$10,258.58	\$393,601.47

Enseguida se generan algunos comentarios y una vez concluidos, el punto se somete a votación, y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza la modificación presupuestal por ampliación de monto en la obra FEFOM-23-2016.

Octavo punto: Autorización para la cancelación de la obra FEFOM-27-2016.

En el desahogo del octavo punto del orden del día, y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita autorización para la cancelación de la obra FEFOM-27-2016, la cual fue autorizada en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, como se muestra enseguida:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
FEFOM-27-2016	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS (PARTE PROPORCIONAL MUNICIPAL)	TODO EL MUNICIPIO	\$1,000,000.00

Se informa al pleno el motivo por el que se solicita la cancelación, enseguida se vierten algunos comentarios y son aclaradas algunas dudas, posteriormente el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza la cancelación de la obra FEFOM-27-2016.

Noveno punto: Autorización para nuevas obras utilizando los remanentes del ejercicio 2016, los intereses generados.

En el desahogo del noveno punto del orden del día, y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita autorización para la ejecución de nuevas obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM 2016, utilizando los remanentes del ejercicio 2016, explicando de manera detallada cada una de las obras que se muestran a continuación:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO DE LA OBRA	MÁS INTERESES GENERADOS A LA FECHA	TOTAL DE LA OBRA
FEFOM-35-2016	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BOULEVARD DE EL PUERTO	EL PUERTO	\$700,000.00	\$4,000.42	\$704,000.42
FEFOM-36-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	SAN GABRIEL	\$455,302.90	\$952.29	\$456,255.19
			TOTAL INTERESES	\$4,952.71	

Una vez concluidos los comentarios y después de aclaradas diferentes dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including dates like 03/03/2017 and 13/Marzo/2017]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza la ejecución de nuevas obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM 2016, utilizando los remanentes del ejercicio 2016, los intereses generados.

Decimo punto: Autorización para el cierre del programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2016), al 20 de febrero de 2017.

Para el desahogo del décimo punto del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita autorización para el cierre del programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2016), al 20 de febrero de 2017 y que corresponde a lo que se muestra a continuación:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	MONTO
FEFOM-02-2016	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARRETERA DE SAN FELIPE A LA LAGUNA DE DONGÚ	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 1,581,442.42
FEFOM-03-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,022,423.07
FEFOM-04-2016	REHABILITACIÓN DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	EL QUINTE	\$ 115,373.86
FEFOM-05-2016	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	TENJAY-LA ESPERANZA	\$ 530,642.78
FEFOM-06-2016	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	TODO EL MUNICIPIO	\$ 3,600,000.00
FEFOM-07-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	LA PALMA	\$ 403,394.33
FEFOM-08-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	BARAJAS	\$ 439,798.55
FEFOM-09-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	EJIDO DE BARAJAS	\$ 438,815.91
FEFOM-12-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO	LA LADERA	\$ 399,710.77
FEFOM-13-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	DAMATE	\$ 299,763.85
FEFOM-15-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	MACAVACA	\$ 341,941.54
FEFOM-16-2016	REHABILITACIÓN DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 39,401.72
FEFOM-17-2016	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "MARTIN LUIS GUZMAN" 1RA. ETAPA	LA ESPERANZA	\$ 182,115.41
FEFOM-18-2016	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA"	DONGU	\$ 203,190.59
FEFOM-19-2016	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL J.N. "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" 1RA. ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 213,888.24
FEFOM-20-2016	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS PLAZA CÍVICA ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN FELIPE COAMANGO	\$ 50,028.07

Margareta Martínez León
31/03/2017
03/03/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

FEFOM-21-2016	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 109,011.00
FEFOM-23-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	\$ 393,601.47
FEFOM-24-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	SANTA ELENA	\$ 426,847.04
FEFOM-26-2016	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	\$ 80,999.99
FEFOM-28-2016	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	TODO EL MUNICIPIO	\$ 765,050.16
FEFOM-30-2016	SERVICIO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA "PROGRAMA FEFOM ESPECIAL" 2016	CHAPA DE MOTA	\$ 273,045.65
FEFOM-31-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	SANTA MARÍA	\$ 273,009.71
FEFOM-32-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL (BOULEVARD)	\$ 153,394.12
FEFOM-33-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	TENJAY	\$ 354,366.65
FEFOM-34-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	EL QUINTE	\$ 247,818.55
FEFOM-35-2016	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BOULEVARD DE EL PUERTO	EL PUERTO	\$ 704,000.42
FEFOM-36-2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	SAN GABRIEL	\$ 456,255.19
	PENALIZACIÓN		\$ 3,523,594.09
TOTAL DE RECURSOS CON INTERESES A LA FECHA			\$17,622,923.15
TECHO FINANCIERO ASIGNADO EN GACETA DE GOBIERNO No. 123 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015			\$ 17,617,970.44

Acto seguido y no habiendo comentarios al respecto el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza el cierre del programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2016), al 20 de febrero de 2017.

Décimo Primer punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del décimo primer punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Décimo segundo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más

Handwritten notes and signatures:
102/03/2017
03/03/2017
31/02/2017
Margarita Martínez Coronado
3/03/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Febrero del 2017.

asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOSADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.

03/03/2017

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA

3/20/2017

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.